

Uti in memoranda.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

In Fecho de San Pedro de Navarrosa
Don Pedro Enriquez
Don Alonso Maxia
Espinoso

Por Vn supⁿ del Rey.

Prevente Vn.

Quirin Tran. de la Florida

En la villa de Navarrosa Ciudad y ocho Algora con mil e
treientos e sesenta y seis Algora el Consejo Justicia Rey
y otras M^{tes} Casimilla Calzanes y otros Ser. de Gr^{as}
Gerónimo Toralpa Algora de Navarrosa Ser. y Cap^{tan}
tan guerra de Navarrosa Ser. Algora Cavalley Capulana
que firmaron y con asistencia de los Caballeros Diputados
y otros Ser. de Gr^{as} qual es el acuerdo lo supⁿ

Se nombra al Comisario para la conduccion de los tres
Mill quinientos de la Ciudad de Navarrosa a la Ser. D^{na} Juan de
Algora quien se le lure de un^{os} necesarios para ello

En la forma acostumbrada
Vn^o el memorial de D^{na} Joh. Nieto Presbitero y Ma^{yor}
de Navarrosa con la Negatiba de Navarrosa por el que se pide
que esta acordado se tome cuenta el producto de la
Bovaca de la Cap^{ta} de Navarrosa a D^{na} Joh. Anaya
y que lo mismo se seque con D^{na} Alonso Capelán

